



CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN, MÉRITOS Y APTITUDES

EJES TEMÁTICOS PARA EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

ÁREA JURISDICCIONAL

Aplica para los cargos de: Asistente de Defensoría

1. Constitución Nacional

Declaraciones Fundamentales, Artículos: 1°, 2°, 3°

De la Igualdad, Artículos: 46°, 47°, 48°

De la Función Pública, Artículos: 101°, 102°, 103°, 104°, 105°, 106°

De las Garantías Constitucionales, Artículos: 131°, 132°, 133°, 134°, 135°, 136°

De la Nación y del Estado, Artículos: 137°, 138°, 139°, 140°

De la Nacionalidad y la Ciudadanía, Artículos: 146°, 147°, 148°, 149°, 150°, 151°, 152°, 153°, 154°

De la Fuerza Pública, Artículos: 172°, 173°, 174°, 175°

Del Poder Legislativo, Artículos: 182°, 187°, 191°

Del Poder Ejecutivo, Artículos: 226°, 227°, 228°, 229°, 230°

Del Poder Judicial, Artículos: 247°, 248°, 249°

De la Contraloría General de la República, Artículos: 281°, 282°, 283°

2. Ley No 4423/11 Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública

Artículo 1 al 81

3. Fuero Penal

Ley 1.160/1997 Código Penal

Principios básicos de aplicación de la ley penal (Arts. 1, 2, 3) Aplicación de la ley penal (Arts. 5, 6, 10 y 11)

Clasificación y definiciones (Arts. 13 y 14)

Presupuestos generales de la punibilidad (Arts. 17, 18, 23)

Ley N° 1.286/1998 Código Procesal Penal

Principios y garantías procesales (Arts. 1, 4 y 6)

Acciones que nacen de los hechos punibles (Arts. 14 y 25)

El imputado (Art. 75)

Declaración del imputado (Arts. 84, 85, 86 y 88)

El defensor (Arts. 97 y 99)

Actos procesales y nulidades (Art. 166 y 171)

Medidas cautelares (Arts. 236, 242, 243 y 252)

Abg. ANALLA MIYAZAKI

Secretaría General

Ministerio de la Defensa Pública



4. Fuero Laboral

CÓDIGO DEL TRABAJO.

Caracteres del contrato de trabajo (Art. 18)

Sujetos del contrato de trabajo (Art. 20)

Forma del contrato: verbal o escrito. Escrito: obligatoriedad (Art. 43)

Presunción de la existencia de la relación de trabajo (Art. 48)

Duración del contrato de trabajo: plazo determinado, tiempo indefinido y obra determinada (Art. 49)

Contrato según sujetos: individual, de equipo o colectivo (Art. 53)

Periodo de prueba: duración (Art. 58)

Derechos de los trabajadores (Art. 67)

Causas justificadas de despido (Art. 81)

Causas justificadas de retiro (Art. 84)

Causales de terminación del contrato para trabajadores con estabilidad (Art. 94)

Retiro injustificado: indemnización (Art. 100)

Retiro justificado: indemnización (Art. 101)

Prescripción: plazo general de un año (Art. 389)

Prescripción: sesenta días supuestos (Art. 400)

CODIGO PROCESAL LABORAL

Interposición de la demanda. Requisitos. (Art. 101)

Ampliación o modificación de la demanda (Art. 112)

Contestación de la demanda. Requisitos (Art. 115)

Excepciones admisibles (Art. 119)

Oportunidad para ofrecer las pruebas. Hechos sobre los que versaran. (Art. 131)

Medios de pruebas admitidos (Art. 139)

Otros medios de prueba. Requisitos (Art. 140)

Fijación de la audiencia para la discusión de la causa a prueba (Art. 196)

Admisión de las pruebas. Plazo (Art. 198)

Alegatos. Plazo (Art. 201)

Nulidades de Procedimientos. Consecuencias de la nulidad declarada (Art. 210)

Desistimiento del Actor. Ejercicio de este derecho (Art. 211)

Requisitos para su validez según de produzca antes o después de trabada la litis (Art. 212)

Perención de Instancia. Termino para su declaración. (Art. 217)

Perención de Instancia. Casos en que no se procede. (Art. 221)

5. Ley No 5777/16 De Protección Integral a las Mujeres contra toda forma de Violencia

Objeto (Art. 1)

Finalidad (Art. 2)

Ámbito de aplicación (Art. 3)

Derechos protegidos (Art. 4)

Definiciones (Art. 5)

Ministerio de la Defensa Pública
Oliva entre 14 De Mayo y Alberdi, Asunción
www.mdp.gov.py
Abg. ANALIA MIYAZAKI
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública

Visión: Una defensa pública innovadora y de excelencia, fortalecida por la confianza y comprometida con garantizar el acceso a la justicia, especialmente a los sectores vulnerables.

Dr. Javier Dejesús Esquivel González
Defensor General
Ministerio de la Defensa Pública



Formas de Violencia (Art. 6)
Principios rectores (Art. 7)
Órgano rector (Art. 11)
Mesa interinstitucional de Prevención de la Violencia contra la Mujer (Art. 27).
Casas de acogida (Art. 28)
Observatorio de Derecho de las Mujeres a una vida libre de violencia (Art. 31)
Medidas de protección (Art. 43)
Prohibición de conciliar (Art. 44)
Medidas de seguimiento (Art. 45)
Procedimiento aplicable (Art. 48)

6. Fuero Civil:

Código Civil Paraguayo

De la obligación de prestar alimentos. Art. 258
De la curatela de personas Art. 269
De la simulación de los actos jurídicos. Art. 308
De los efectos del contrato y su extinción Art. 725
Del derecho de retención Art. 1826
De la responsabilidad civil por hecho propio Art. 1837
De la responsabilidad civil por hecho ajeno Art. 1842
De la responsabilidad civil sin culpa Art. 1850
De la usucapión Art. 1989
De la sucesión por causa de muerte Art. 2455
De la sucesión intestada Art. 2585 y 2586

Ley 1/92 y sus modificaciones. Art. 44 y Art. 84.

Código Procesal Civil:

De los actos procesales en general Art. 107 y 109
De la caducidad de la instancia Art. 172 y 173
De las excepciones previas Art. 224
De la acción preparatoria del juicio ejecutivo Art. 443
Del embargo, las excepciones y la sentencia Art. 462
De la impugnación de la inconstitucionalidad Art. 538
Del amparo Art. 565, 568 y 576
De las medidas cautelares Art. 693
De la sucesión intestada Art. 741
De la partición y adjudicación Art. 772

Abg. ANALIA MIYAZAKI
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública

Dr. Javier Dejesús Esquivel González
Defensor General
Ministerio de la Defensa Pública



7. Fuero Especializado en la Niñez y adolescencia:

Ley No 6486/2020 De promoción y protección del derecho de niños, niñas y adolescentes a vivir en familia:

Art. 30. De las obligaciones de la Defensoría de la Niñez y la Adolescencia.

Art. 36. De la revisión de la medida de cuidado alternativo.

Art. 38. De la búsqueda y localización de la familia nuclear o ampliada.

Art. 42. Del procedimiento.

Art. 59. Requisito para adoptar.

Art. 76. Juzgado competente.

Art. 78. Del inicio del proceso.

Art. 84. Del inicio del juicio de adopción.

Art. 96. De la atención prioritaria para la adopción.

Art. 119. De las modificaciones

Código de la Niñez y la Adolescencia

Del principio del interés superior (art. 3)

De las obligaciones del estado y los particulares Art. 19, 25, 27 y 29

De las consejerías municipales por los derechos del niño, niña y adolescentes Art. 50

Del ejercicio de la patria potestad Art. 70, 72, 73 y 74

De la asistencia alimenticia Art. 97 y 98

De la tutela por parientes Art. 125, 144, 149, 161, 162, 163, 164

De la competencia e integración Art. 229

Abg. ANALIA MIYAZAKI
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública



Dr. Javier Dejesús Esquivel González
Defensor General
Ministerio de la Defensa Pública



CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN, MÉRITOS Y APTITUDES

EJES TEMÁTICOS PARA EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

ÁREA JURISDICCIONAL

Aplica para los cargos de: Ujier Notificador, Dactilógrafo

1. Constitución Nacional

Declaraciones Fundamentales, Artículos: 1°, 2°, 3°

De la Igualdad, Artículos: 46°, 47°, 48°

De la Función Pública, Artículos: 101°, 102°, 103°, 104°, 105°, 106°

De las Garantías Constitucionales, Artículos: 131°, 132°, 133°, 134°, 135°, 136°

De la Nación y del Estado, Artículos: 137°, 138°, 139°, 140°

De la Nacionalidad y la Ciudadanía, Artículos: 146°, 147°, 148°, 149°, 150°, 151°, 152°, 153°, 154°

De la Fuerza Pública, Artículos: 172°, 173°, 174°, 175°

Del Poder Legislativo, Artículos: 182°, 187°, 191°

Del Poder Ejecutivo, Artículos: 226°, 227°, 228°, 229°, 230°

Del Poder Judicial, Artículos: 247°, 248°, 249°

De la Contraloría General de la República, Artículos: 281°, 282°, 283°

2. Ley No 4423/11 Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública ↴

Artículo 1 al 81

Abg. ANALIA MIYAZAKI
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública



Dr. Javier Dejesús Esquivel González
Defensor General
Ministerio de la Defensa Pública



CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN, MÉRITOS Y APTITUDES

EJES TEMÁTICOS PARA EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

ÁREA INSTITUCIONAL

PARA LA RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS

Aplica para el cargo de: Mediador

1. Constitución Nacional

Declaraciones Fundamentales, Artículos: 1º, 2º, 3º

De la Igualdad, Artículos: 46º, 47º, 48º

De la Función Pública, Artículos: 101º, 102º, 103º, 104º, 105º, 106º

De las Garantías Constitucionales, Artículos: 131º, 132º, 133º, 134º, 135º, 136º

De la Nación y del Estado, Artículos: 137º, 138º, 139º, 140º

De la Nacionalidad y la Ciudadanía, Artículos: 146º, 147º, 148º, 149º, 150º, 151º, 152º, 153º, 154º

De la Fuerza Pública, Artículos: 172º, 173º, 174º, 175º

Del Poder Legislativo, Artículos: 182º, 187º, 191º

Del Poder Ejecutivo, Artículos: 226º, 227º, 228º, 229º, 230º

Del Poder Judicial, Artículos: 247º, 248º, 249º

De la Contraloría General de la República, Artículos: 281º, 282º, 283º

2. Ley No 4423/11 Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública

Artículo 1 al 81

3. Guía para los Servicios de Mediación del Ministerio de la Defensa Pública (Aprobada por Resolución DG No 1899/2022)

4. Ley No 1879 De Arbitraje y Mediación

Artículo 1 al 68.

Abg. ANALIA MIYAZAKI
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública



Dr. Javier Dejesús Esquivel González
Defensor General
Ministerio de la Defensa Pública



CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN, MÉRITOS Y APTITUDES

EJES TEMÁTICOS PARA EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

ÁREA FORENSE

Aplica para el cargo de: Psicólogo

1. Constitución Nacional

Declaraciones Fundamentales, Artículos: 1°, 2°, 3°

De la Igualdad, Artículos: 46°, 47°, 48°

De la Función Pública, Artículos: 101°, 102°, 103°, 104°, 105°, 106°

De las Garantías Constitucionales, Artículos: 131°, 132°, 133°, 134°, 135°, 136°

De la Nación y del Estado, Artículos: 137°, 138°, 139°, 140°

De la Nacionalidad y la Ciudadanía, Artículos: 146°, 147°, 148°, 149°, 150°, 151°, 152°, 153°, 154°

De la Fuerza Pública, Artículos: 172°, 173°, 174°, 175°

Del Poder Legislativo, Artículos: 182°, 187°, 191°

Del Poder Ejecutivo, Artículos: 226°, 227°, 228°, 229°, 230°

Del Poder Judicial, Artículos: 247°, 248°, 249°

De la Contraloría General de la República, Artículos: 281°, 282°, 283°

2. Ley No 4423/11 Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública

Artículo 1 al 81

3. Ley 6.293/2019 "Del ejercicio profesional de la psicología en el Paraguay" (Arts. 1 al 16).

4. Decreto 3.601/2020 "Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6293/2019, Del ejercicio profesional de la psicología en el Paraguay". (Arts. 1 al 8).

5. Código Penal. Arts. 147 al 149 y 246 al 252.

Abg. ANALIA MIYAZAKI
Secretaria General
Ministerio de la Defensa Pública



Dr. Javier Dejesús Esquivel González
Defensor General
Ministerio de la Defensa Pública



CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN, MÉRITOS Y APTITUDES

EJES TEMÁTICOS PARA EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

ÁREA FORENSE

Aplica para el cargo de: Médico Forense, Trabajador Social

1. Constitución Nacional

Declaraciones Fundamentales, Artículos: 1°, 2°, 3°

De la Igualdad, Artículos: 46°, 47°, 48°

De la Función Pública, Artículos: 101°, 102°, 103°, 104°, 105°, 106°

De las Garantías Constitucionales, Artículos: 131°, 132°, 133°, 134°, 135°, 136°

De la Nación y del Estado, Artículos: 137°, 138°, 139°, 140°

De la Nacionalidad y la Ciudadanía, Artículos: 146°, 147°, 148°, 149°, 150°, 151°, 152°, 153°, 154°

De la Fuerza Pública, Artículos: 172°, 173°, 174°, 175°

Del Poder Legislativo, Artículos: 182°, 187°, 191°

Del Poder Ejecutivo, Artículos: 226°, 227°, 228°, 229°, 230°

Del Poder Judicial, Artículos: 247°, 248°, 249°

De la Contraloría General de la República, Artículos: 281°, 282°, 283°

2. Ley No 4423/11 *Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública*

Artículo 1 al 81

3. Código Penal. Arts. 147 al 149 y 246 al 252

4. Código de Ejecución Penal. Arts. 173 al 183

5. Ley 836/80 Código Sanitario Arts. 214 al 226

Abg. ANALIA MIYAZAKI
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública



Dr. Javier Dejesús Esquivel González
Defensor General
Ministerio de la Defensa Pública



CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN, MÉRITOS Y APTITUDES

EJES TEMÁTICOS PARA EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

ÁREA ADMINISTRATIVA

Aplica para los cargos de: Secretario, Coordinador

1. Constitución Nacional

Declaraciones Fundamentales, Artículos: 1°, 2°, 3°

De la Igualdad, Artículos: 46°, 47°, 48°

De la Función Pública, Artículos: 101°, 102°, 103°, 104°, 105°, 106°

De las Garantías Constitucionales, Artículos: 131°, 132°, 133°, 134°, 135°, 136°

De la Nación y del Estado, Artículos: 137°, 138°, 139°, 140°

De la Nacionalidad y la Ciudadanía, Artículos: 146°, 147°, 148°, 149°, 150°, 151°, 152°, 153°, 154°

De la Fuerza Pública, Artículos: 172°, 173°, 174°, 175°

Del Poder Legislativo, Artículos: 182°, 187°, 191°

Del Poder Ejecutivo, Artículos: 226°, 227°, 228°, 229°, 230°

Del Poder Judicial, Artículos: 247°, 248°, 249°

De la Contraloría General de la República, Artículos: 281°, 282°, 283°

2. Ley No 4423/11 Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública

Artículo 1 al 81

3. Ley N° 1535 De Administración Financiera del Estado

De la Normativa de aplicación general. Artículos: 1°, 2°, 3°

Del Sistema Presupuestario. Artículos: 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11°, 12°

De la Programación, Formulación, y estudio del Proyecto de Presupuesto: Artículos: 13°, 14°, 15°, 16°, 17°, 18°, 19°

De las Responsabilidades. Artículos: 82°, 83°, 84°

Abg. ANALLA MIYAZAKI
Secretaria General
Ministerio de la Defensa Pública

Dr. Javier Dejesús Esquivel González
Defensor General
Ministerio de la Defensa Pública



4. Ley N° 6715 De Procedimientos Administrativos

Disposiciones Generales. Artículos: 1°, 2°

Acto Administrativo. Artículos: 3°, 4°, 5°, 6°

Requisitos de regularidad y validez. Artículos: 7°, 8°, 9°, 10°, 11°, 12°

Validez y Eficacia del Acto Administrativo. Artículos: 13°, 14°, 15°, 16°, 17°, 18°

Sanción de las irregularidades del acto administrativo. Artículos: 19°, 20°, 21°, 22°, 23°, 24°, 25°, 26°, 27°; 28°, 29°, 30°, 31°, 32°, 33°

5. Ley N° 7021 De Suministro y Contrataciones Públicas

Disposiciones Generales. Artículos: 1°, 2°, 3°, 4°

Del Sistema Nacional de Suministro Público. Artículo: 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10° Del

Sistema Nacional de Contrataciones Públicas. Artículos: 13°, 14°

Las Administraciones Contratantes. Artículos: 15°, 16°, 17°, 18°

Procedimientos de Contratación. Artículos: 33°, 34°, 35°, 36°, 37°, 38°

Evaluación de Ofertas y resultado de la contratación en los procedimientos convencionales de la licitación. Artículos: 52°, 53°, 54°, 55, 56°, 57°

Abg. ANA LIA MIYAZAKI
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública

Dr. Javier Dejesús Esquivel González
Defensor General
Ministerio de la Defensa Pública





CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN, MÉRITOS Y APTITUDES

EJES TEMÁTICOS PARA EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

ÁREA ADMINISTRATIVA

Aplica para los cargos de: Auxiliar, Técnico Administrativo y Chofer

1. Constitución Nacional

Declaraciones Fundamentales, Artículos: 1°, 2°, 3°

De la Igualdad, Artículos: 46°, 47°, 48°

De la Función Pública, Artículos: 101°, 102°, 103°, 104°, 105°, 106°

De las Garantías Constitucionales, Artículos: 131°, 132°, 133°, 134°, 135°, 136°

De la Nación y del Estado, Artículos: 137°, 138°, 139°, 140°

De la Nacionalidad y la Ciudadanía, Artículos: 146°, 147°, 148°, 149°, 150°, 151°, 152°, 153°, 154°

De la Fuerza Pública, Artículos: 172°, 173°, 174°, 175°

Del Poder Legislativo, Artículos: 182°, 187°, 191°

Del Poder Ejecutivo, Artículos: 226°, 227°, 228°, 229°, 230°

Del Poder Judicial, Artículos: 247°, 248°, 249°

De la Contraloría General de la República, Artículos: 281°, 282°, 283°

2. Ley No 4423/11 *Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública*

Artículo 1 al 81

Abg. ANALIA MIYAZAKI
Secretaria General
Ministerio de la Defensa Pública



Dr. Javier Dejesús Esquivel González
Defensor General
Ministerio de la Defensa Pública